



El Jurado Provincial de Clasificación de Montes Vecinales de Pontevedra, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gerardo Zugasti Enrique.

VICEPRESIDENTE

D. José Juan Barreiro Prado.

VOCALES

D. Fernando Sáenz de Miera y Cuesta.

D. Luís M^a Muíños Vidueira.

VOCALES REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD

VECINAL DE CORUXO. VIGO.

D. Jerónimo A. Escariz Vázquez.

D. Francisco Javier Carrera Pazos.

SECRETARIA

Doña María José Echevarría Moreno.

la parroquia de Coruxo (Vigo), suscrito por D. Jerónimo A. Escariz Vázquez, en representación de la comunidad vecinal.

En la ciudad de Pontevedra, siendo las diecisiete horas del día dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y dos, con la asistencia de los señores al margen reseñados se reúne el Jurado Provincial de Clasificación de Montes Vecinales, al objeto de decidir sobre la clasificación de los montes " POULO DO CABILDO Y OTROS ", sitos en la parroquia de Coruxo, concello de Vigo.

ANTECEDENTES DE HECHO.

PRIMERO: El 24 de mayo de 1.990 tuvo entrada escrito de solicitud de clasificación como montes vecinales en mano común de varios de

SEGUNDO: Con fecha 28 de septiembre de 1.990 este Jurado acordó instruir expediente para la clasificación de los montes " POULO DO CABILDO ", " OS PINTOS ", " ROTEA ", " BALTEIROS ", " CHAN DO SOBREIRO ", " PEDRAMÁN ", " CABEZA DE CERNE ", " SAN CEREIXO ", " CARBALLOSO ", " GATO ", con las superficies y linderos que figuran en el expediente de clasificación.

TERCERO: En el expediente se siguieron los trámites previstos en la Ley y Reglamento de Montes Vecinales, haciéndose las preceptivas publicaciones en el B.O.P. y solicitándose la correspondiente anotación preventiva en el Registro de la Propiedad. Asimismo se notificó al Excmo. Ayuntamiento de Vigo la incoación del expediente de clasificación así como la apertura del período de alegaciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Los diez montes de los que se solicita la clasificación no tienen antecedentes en la documentación histórica.

SEGUNDO: Tampoco figuran en los catálogos de montes.

TERCERO: Sin embargo, cinco de ellos, " Pedramán ", " Sobreiro ", " Cabeza de Cerne ", " Monte do Gato " y " Carballoso ", se vienen considerando monte del común y son objeto de aprovechamiento vecinal. Por otra parte, al entenderse del común han sido respetados por los vecinos como un tácito reconocimiento de pertenencia al común.

CUARTO: La parcela " Os Pintos " de 1.500 m² está constituida por un suelo de afloramiento rocoso, en la que no es susceptible que hubiera habido existencia de aprovechamientos del común de vecinos.

La parcela " Balteiros " de 700 m², por su propia dimensión, causa la misma presunción de incapacidad para considerar el precedente de un uso y aprovechamiento vecinal consuetudinario de esta parcela.

La parcela de " San Cereixo " de 600 m² en esquina de caminos ha recibir la misma consideración que la precedente.

La parcela " Poulo do Cabildo " la constituye la arboleda de la hermita del Carmen, de unos 3.500 m².

La parcela " Rotea ", está ocupada en su mayor parte por chabolas, gallineros y tendaderos de ropa, que ocupan unos 5.000 m² y unos 3.000 m² de monte abierto. Finalmente junto a la carretera de Vigo a Bayona existen unos bloques de viviendas levantadas en los años cuarenta con protección oficial que ocupan unos 4.200 m².

En estas parcelas no puede apreciarse el aprovechamiento en régimen de comunidad exigido por los art. 1 de la Ley 13/1.989, de 10 de octubre y 1º del Reglamento para su aplicación, motivo por el que se acuerda desestimar la solicitud de clasificación; sin embargo, dicho aprovechamiento sí puede apreciarse en las parcelas que a continuación se describen, por lo que este Jurado acuerda su clasificación como vecinal en mano común a favor de la parroquia de Coruxo (Vigo).





" CABEZA DE CERNE "

LIMITES:

Norte.- Sendero.

Este, Sur y Oeste.- Con muros de piedra de propiedades particulares: Victoriano Pérez; Amador Lago, Carmen Rial y Saladina Rial y otros.

CABIDA: 1,9 Has. aprox.

" PEDRAMÁN ".

LIMITES:

Norte.- Camino.

Este.- Muro de propiedades particulares: Apolinar Vieitez y Otros.

Sur.- Idem con Victoriano Pérez y Otros.

Oeste.- Propiedades particulares.

CABIDA: 0,4 Has. aprox.

" CARBALLOSO ".

LIMITES:

Norte.- Camino.

Este.- Muro de propiedades particulares.

Sur.- Idem.

Oeste.- Camino.

CABIDA: 0,15 Has. aprox.

" CHAN DE SOBREIRO ".

LIMITES:

Norte.- Camino de carro.

Este.- Muros de propiedades particulares.

Sur.- Muros de propiedades particulares.

Oeste.- Muros de propiedades particulares.

CABIDA: 0,16 Has. aprox.





XURADO PROVINCIAL DE CLASIFICACION DE MONTES VECIÑAIS

Benito Corbal, n.º 47 - 4.º

Teléfono 84 60 26 - Fax 85 23 27

36071 PONTEVEDRA

" MONTE GATO ".

LIMITES:

Norte.- Camino y propiedades particulares.

Este.- Pista de cemento.

Sur.- Idem.

Oeste.- Idem y propiedad de Bernardo Vázquez.

CABIDA: 1,5 Has. aprox.

Comuníquese la presente resolución a los posibles interesados.



[Handwritten signature]

INFORME DEL INGENIERO TECNICO RAFAEL LOPEZ FERNANDEZ SOBRE EL
MONTE "CABEZA DE CERNE" DE LA PARROQUIA DE CORUJO DEL AYUNTA-
MIENTO DE VIGO.- - - - -

1º).- LIMITES

N.- CAMINO DE PIE MUY ESTRECHO

E. S. Y O.- CON MUROS DE PIEDRA DE FINCAS PARTICULARES.
ALGUNOS DE CUYOS NOMBRES SON VICTORIANO PEREZ, AMADOR LAGO, /
CARMEN RIAL Y SALADINA RIAL.

2º).- SUPERFICIE

SE CALCULA LA SUPERFICIE TOTAL DEL MONTE EN 1,9 HAS.

3º).- ESTADO FORESTAL

EL CITADO MONTE ESTA DIVIDIDO EN DOS PARCELAS SEPARADAS POR LA CARRETERA DE FRAGOSELO A CHANDEBRITO. LA PARCELA NORTE ESTA POBLADA DE PINO CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 20 Y 25 AÑOS CON UN MATORRAL ESCASO DE TOJO Y HELECHOS.

LA PARCELA SUR ES UNA LADERA DE PENDIENTE MEDIA CON / ABUNDANTE VEGETACIÓN DE TOJO Y XESTAS. ESTA POBLADA DE PINO DE EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 5 Y 30 AÑOS.

4º).- OCUPACIONES

NINGUNA

5º).- SERVIDUMBRES

LA CARRETERA DE FRAGOSELO A CHANDEBRITO QUE EL NORTE ESTE DIVIDIDO EN DOS PARCELAS





INFORME DEL INGENIERO TECNICO RAFAEL LOPEZ FERNANDEZ SOBRE EL
MONTE "PEDRAMAN" DE LA PARROQUIA DE CORUJO DEL AYUNTAMIENTO /
DE VIGO.- - - - -

1º).- LIMITES

N.- CAMINO DE CARRO

E.- PROPIEDADES PARTICULARES CON MURO ENTRE LOS QUE SE
ENCUENTRA DON APOLINAR VIEITEZ

S.- PROPIEDADES PARTICULARES ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA
DON VICTORIANO PEREZ

O.- PROPIEDADES PARTICULARES

2º).- SUPERFICIE

SE CALCULA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4.000 M/2.

3º).- ESTADO FORESTAL

ESTA TODO EL MONTE CUBIERTO DE HELECHOS Y POCO TOJO.
COMO ARBOLADO EXISTEN UNOS 20 PINOS VIEJOS DE EDADES
COMPRENDIDAS ENTRE 30 Y 40 AÑOS.

4º).- OCUPACIONES

NO EXISTEN

5º).- SERVIDUMBRES

NO EXISTEN





INFORME DEL INGENIERO TECNICO RAFAEL LOPEZ FERNANDEZ SOBRE EL
MONTE "CARBALLOSO" DE LA PARROQUIA DE CORUO DEL AYUNTAMIENTO
DE VIGO.- - - - -

1º).- LIMITES

N.- CAMINO DE CARRO

E.- DESTIERRE Y MURO DE PROPIEDADES PARTICULARES

S.- DESTIERRE Y MURO DE PROPIEDADES PARTICULARES

O.- CAMINO DE CARRO

2º).- SUPERFICIE

LA SUPERFICIE DEL MONTE SE CALCULA EN 1.500 M/2.

3º).- ESTADO FORESTAL

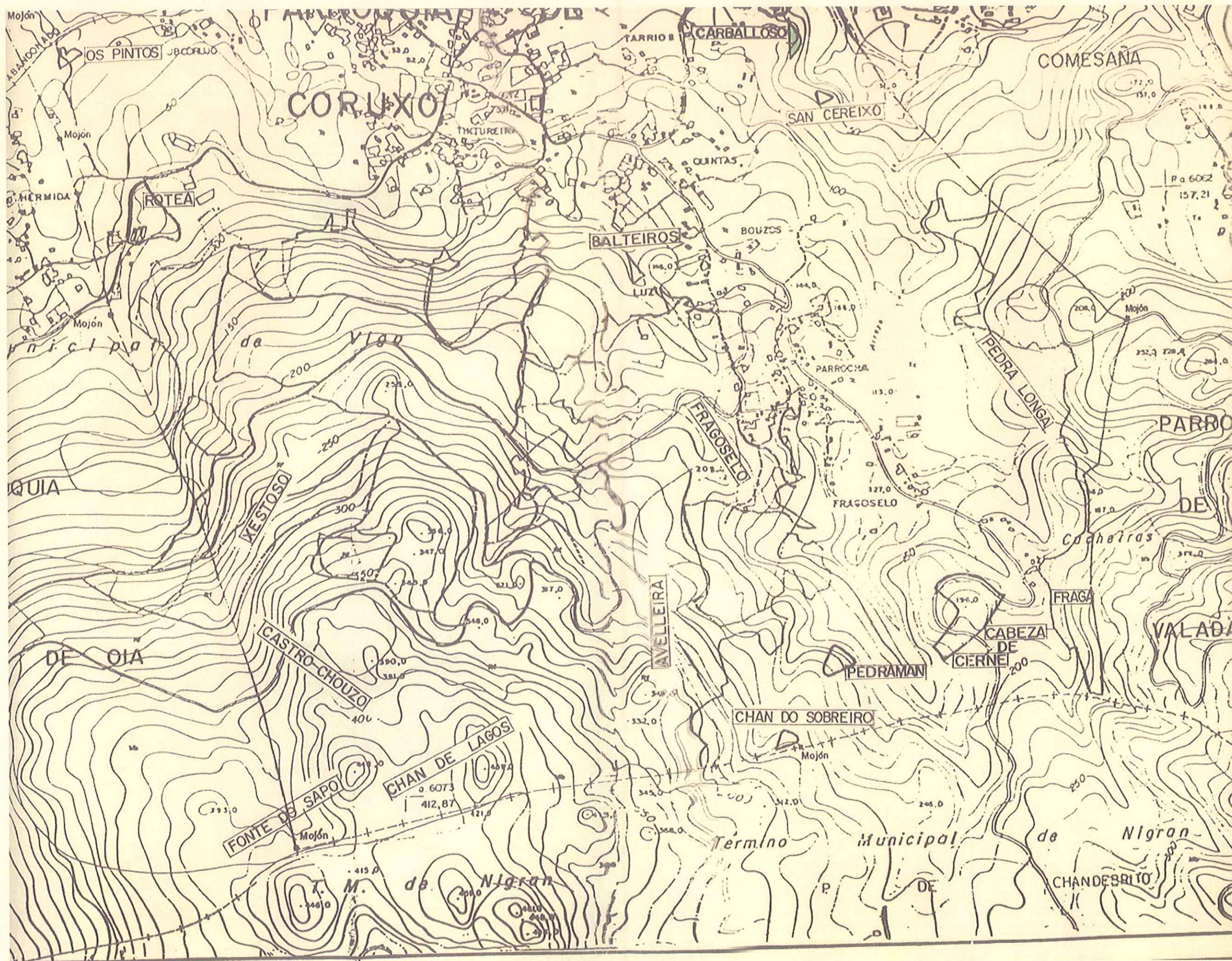
EL TERRENO ES MUY PEDREGOSO CUBIERTO DE MATORRAL DE
TOJO Y 15 PINOS DE EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 20 Y 25 AÑOS.

4º).- OCUPACIONES

NO EXISTEN

5º).- SERVIDUMBRES

NO TIENE



INFORME DEL INGENIERO TECNICO RAFAEL LOPEZ FERNANDEZ SOBRE EL
MONTE "CHAN DO SOBREIRO" DE LA PARROQUIA DE CORUJO DEL AYUN-
TAMIENTO DE VIGO.-- - - - -

1º).- LIMITES

N.- CAMINO DE CARRO

E.- MUROS DE PIEDRA DE PROPIEDADES PARTICULARES

S.- MUROS DE PIEDRA DE PROPIEDADES PARTICULARES DE VE-
CINOS DEL AYUNTAMIENTO DE NIGRAN

O.- MUROS DE PIEDRA DE PROPIEDADES

2º).- SUPERFICIES

SE CALCULA LA SUPERFICIE DEL MONTE EN 1.600 M/2

3º).- ESTADO FORESTAL

EL MONTE ES PRACTICAMENTE LLANO CON BUEN SUELO. ESTÁ CU-
BIERTO DE ABUNDANTE MATORRAL DE TOJOS, XESTAS Y HELECHOS. TIE-
NE 20 PINOS VIEJOS DE EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 23 A 30 AÑOS
ALGUNO DE ELLOS SECO.

4º).- OCUPACIONES

NO EXISTEN OCUPACIONES

5º).- SERVIDUMBRES

ES ATRAVESADO POR UN CAMINO DE CARRO





INFORME DEL INGENIERO TECNICO RAFAEL LOPEZ FERNANDEZ SOBRE EL
MONTE "GATO" DE LA PARROQUIA DE CORUJO DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO.

1º) LIMITES

N.- CAMINO DE CARRO Y PROPIEDADES PARTICULARES

E.- PISTA DE CEMENTO

S.- PISTA CON FIRME DE CEMENTO

O.- PISTA CON FIRME DE CEMENTO Y UNA PEQUEÑA PROPIEDAD
DE BERNARDO VAZQUEZ

2º).- ESTADO FORESTAL

EL MONTE SE COMPONE DE DOS COTOS MUY PEDREGOSOS, UNO DE
LOS CUALES NO TIENE VEGETACIÓN, ESTÁ TOTALMENTE RASO MIENTRAS
EL OTRO ESTA POBLADO CON ABUNDANTE TOJO Y XESTAS ENTRE LOS /
CUALES EXISTEN UNOS PINOS DE EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 5
Y 25 AÑOS.

3º).- SUPERFICIE

EL MONTE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,5 HAS.

4º).- OCUPACIONES

ESTA OCUPADO POR UNA SERIE DE COLMENAS PROPIEDAD DEL
PROPIETARIO COLINDANTE BERNARDO VAZQUEZ

5º).- SERVIDUMBRES

NO TIENE



